

AÑO X

## ARRIENDO

D. Angel Martín Valle arrienda 30 huebras de tierra en esta socampana.

### El crítico y el poeta <sup>(1)</sup>

Si un pintor, con solo poseer los conocimientos que el arte pictórico exige—aunque con perfección supiera el dibujo, y manejase á maravilla el colorido—se propusiera pintar un cuadro histórico, sin haber estudiado concienzudamente la época en que se desarrollaba el asunto de su cuadro, es claro, que se vería imposibilitado á desenvolver su concepción artística con la verosimilitud que el arte requiere.

Por qué ni las costumbres de una época se adivinan, ni las ideas se le marcan arbitrariamente á un siglo, ni la civilización se inventa; sinó que cada siglo, cada época histórica, tiene sus usos, sus costumbres, sus artes, sus ciencias, su civilización. ¿Y qué diríamos del pintor que en vez de trazar valientemente en el lienzo los rasgos característicos de una época, no lograra sino desfigurarla, alterando caprichosamente las leyes históricas? Si, pues, necesita el pintor que á la historia se dedica tener un conocimiento exacto y profundo de cada una de las épocas de ella, para darlas aquel colorido de verdad que tanto nos seduce y encanta; el que tome sus asuntos de la época en que vive, el que busque su inspiración en los hechos, costumbres é ideas contemporáneas suyas, necesitará imprescindiblemente estudiar la sociedad en que se agita, observándola y analizándola en lo que se llama mundo, partiendo del conocimiento profundo del corazón humano.

Un acabado estudio social, añadido á los conocimientos del arte pictórico, dará á sus cuadros ese tinte realista (en el verdadero sentido de la palabra) que los coloca en la galería de las obras acabadas y perfectas (con la perfección que cabe en lo humano).

Así el poeta; aunque—á más del genio que desde luego hay que suponerle—conozca con profundidad la estética en sus tres ramas (filosófica, preceptiva y crítica) y aunque á la par que un verdadero pensador sea un historiador eminente, no podrá presentar, ante ese Juez implacable que llamamos Público, obras acabadas en su respectivo género, si desconoce una ciencia, que aunque se aprende sin necesidad de volúmenes, es sin embargo la más difícil de adquirir.

Esta ciencia que no se enseña, ni en las academias de la Filosofía, ni en las escuelas de Retórica, ni en los laboratorios químicos, ni en los garrueles de los matemáticos, sino en la ruda escuela de la observación, es acaso, y por esta misma razón, la más difícil de todas las ciencias.

¡La ciencia de la vida! He ahí la que con predilección necesita el poeta conocer.

Ella le proporciona cuadros interesantes para sus poemas (sean épicos, líricos ó dramáticos); despierta en su espíritu vivo interés hácia

sus semejantes; borra de su inteligencia límites que le parecieron infranqueables en su gabinete; le comunica, por fin, aquella dulzura y suavidad de corazón, aquellos toques delicados de sentimiento, aquella rectitud en el pensar y obrar que tan dignas hacen las obras del respeto y la veneración del público.

Dígase lo que se quiera. Por más genio que se le suponga á un poeta; porque se sepa de memoria toda la Literatura y la Poética; aunque junto con esas condiciones sea un pensador profundo, no logrará nunca causar la emoción estética con sus poemas, sinó conoce el corazón, y en él y por él la sociedad en que se agita.

Una observación profunda del corazón y del mundo dará al poeta inagotables asuntos en que espaciar su genio; y esa misma observación le impedirá extraviarse hácia el mundo de la fantasía, y le ayudará á armonizar lo ideal con lo real, en cuya armonía estriba el valor intrínseco de las obras de arte.

Suele decirse que *el poeta ha de ser hijo de su siglo*. Aseveración que no indica otra cosa sino que ha de ser intérprete de los gustos de la sociedad que escucha los acentos de su lira; es decir, que ha de ser el cantor fiel de los usos, de las costumbres, de la civilización de su siglo. No quiere decir esto que el poeta se deje imponer el gusto de la masa común de su nación, y que si extraviada se halla esta, extravíos han de ser los acentos que broten de su lira. Lo que quiere decir es, que si la Poesía ha de ser *más verdadera que la misma historia* según feliz expresión de un autor, ha de ser un espejo donde se refleje la época que canta; ya esta reflexión se haga con el fin de que se contemple la imagen y se admire si es pura; ora para que se anatematice si aparece deforme y fea.

¿Y todo esto como lo consigue el poeta? Estudiando más que en archivos y bibliotecas, en esa escuela de perpétua enseñanza que llamamos mundo.

Veamos si el crítico necesita también de este estudio, en cuyo caso habremos encontrado una analogía más entre él y el poeta.

Facilmente se deduce, de la comunidad de fines que entre ambos existe, que si le es necesaria al poeta la ciencia práctica de que venimos hablando, necesaria debe serle al crítico; pues la comunidad de fin supone, generalmente hablando, identidad de medios.

Vamos á ver si razonando podemos llegar al mismo resultado.

En primer término; el crítico lo mismo que el poeta es un artista (según trataremos de demostrar en otro artículo); con la diferencia de que aquel generalmente lo es pasivo; luego si á todo artista le es necesario el conocimiento de la sociedad—como le es—necesario le será también al crítico.

Pero prescindiendo de esto. El que juzga necesita colocarse en las mismas circunstancias que el que produce; y no lo estaría el crítico que desconociese por qué—el autor del poema sometido á su fallo—le dió tales y tales toques; por qué imprimió en él estas ó las otras tendencias; cómo es que deshecho tal pensamiento,—con el cual, según él, la obra hubiera ganado en perfección—y le dió la preferencia á este, al

parecer fútil é insustancial; y, sobre todo, por qué le dió tal solución á su poema y no tal otra más natural, más verosímil y más estética (según su juicio).

Pues todos estos juicios parciales que hace el crítico y que necesita para refundirlos en un total, *la Crítica del poema*, no podría con justicia dictarlos si fuera meramente teórico; esto es, sino conociese la ciencia práctica del mundo, de la cual nos hemos venido ocupando.

Resultado final de este artículo. Que al poeta le es imprescindible el estudio—estudio profundo y analítico—de la sociedad; y al crítico necesario.

Antes de dar fin á este artículo y en él á la *educación* que las dos entidades de que nos venimos ocupando necesitan, diré dos palabras en lo que se diferencian en este punto.

Mientras el crítico necesita en toda su extensión estudiar algunas ciencias (como son, la Estética, Historia de la Literatura, la Gramática, la Poética, la Filología etc.) al poeta pudieran bastarle—bien hechos—los conocimientos de la segunda enseñanza. Y mientras que este la ciencia del mundo debe con perfección dominarla, aquel solo secundariamente la necesita.

Y... hasta otro día, lector.

*Teófilo Méndez Polo.*

## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

### Convocatoria

En uso de las facultades que me concede la vigente ley provincial y con arreglo á lo dispuesto en los artículos 61 y 62 de la misma, he acordado convocar á la Excm. Diputación provincial á sesión extraordinaria, que deberá celebrarse el día 5 del próximo Agosto á las doce de la mañana en el Salón de sesiones de dicha Corporación, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Proceder á la elección en un solo escrutinio y por votación uninominal, de los cuatro señores Diputados que han de formar parte de la Junta provincial del Censo electoral.

2.º Acordar el arbitrio de recursos suficientes para los gastos que ocasionen las operaciones del censo.

3.º Conocer de la renuncia que del cargo de Presidente de la Corporación ha presentado D. Ricardo Torroja.

4.º Sobre continuación de los peones camineros provinciales en el partido judicial de Sequeiros.

Lo que se publica en el *Boletín oficial* á los efectos oportunos, esperando que en vista de la importancia que revisten los asuntos objeto de la convocatoria, y de la perentoriedad de los plazos para las operaciones del censo, los señores Diputados concurrirán con la puntualidad que tienen acreditada.

Salamanca 26 de Julio de 1890.—El Gobernador civil, *Cándido Soldevila*.

## Las cédulas personales

Con el fin de facilitar la recaudación y ex-pendición de cédulas personales á los perceptores de haberes del Estado de todas clases, se

(1) Véanse los números 1.892 y 1.898 de este diario.

ha dispuesto que ese servicio se realice por los habilitados directamente con las dependencias de Hacienda, en la misma forma y en análogas condiciones que en años anteriores.

Para la cobranza de las cédulas personales á las clases activas y pasivas, partícipes de cargas de justicia, funcionarios á premio, como administradores de loterías, y á cuantos perciban haberes del Estado, los jefes de las dependencias cuidarán de formar, por duplicado, relaciones expresivas de los nombres, edades, domicilios y sueldos de los perceptores, de la clase é importe de la cédula de cada uno y de la suma del de todas, y de que al pagarse los haberes correspondientes al mes actual ingrese el importe como producto del impuesto ó por movimiento de fondos, remesas de otras cajas, según los casos.

Para evitar la duplicación á los que necesiten por otro concepto cédula de mayor precio, se darán de baja en la expresada relación las cédulas respectivas á los haberes, y de alta las que hayan menester por conceptos más elevados.

Los habilitados extenderán las cédulas á los respectivos interesados, consignando los nombres, categorías, cargos y sueldos de los mismos, y exigiéndoles que firmen las cédulas y las matrices, les entregarán aquéllas segregadas de éstas.

La administración de Contribuciones dará de baja en los padrones que han de entregar á los recaudadores las cédulas que hubiesen entregado á los habilitados de los perceptores de haberes del Estado, y comprenderán en relaciones adicionales á los padrones las de los individuos que no estén incluidos en ellas.

Los perceptores de clases pasivas deberán, antes de fin de mes, manifestar á los respectivos pagadores ó habilitados la clase de cédula personal que les corresponda, si fuere superior á la que debe expedírsele por razón del haber que disfrutan.

La ley de 31 de Diciembre de 1881 y la Instrucción de 27 de Mayo de 1884, prescriben que los interesados deberán proveerse de cédula personal de la clase superior entre las varias que les correspondan, ya por el inquilinato de la habitación que ocupen, ya por la renta ó el haber que disfruten, ya por la contribución que satisfagan.

Para evitar, una vez expedidas las cédulas personales, el canje correspondiente, las clases pasivas deberán manifestar á los señores habilitados cuál sea la que les corresponda.

## Sección de Tribunales

La Audiencia ha dictado ultimamente las siguientes sentencias:

Condenando al procesado Ramón de la Iglesia en la pena de 4 meses y 1 día de arresto mayor por cada uno de los delitos de hurto que se le imputan, con la circunstancia agravante de reincidencia, con las accesorias correspondientes en uno y otro delito; al procesado Fidel Albin Francisco, en la de 2 meses y 1 día del propio arresto é iguales accesorias durante la condena por cada uno de los mismos delitos; y al procesado Fernando Moreno, como autor también de los mismos hechos y por haber obrado con discernimiento al ejecutarlos, en la multa por cada uno de 125 pesetas; á los tres en las costas procesales por partes iguales.

Condenando al procesado Miguel Sanchez y Sanchez como autor de un delito de hurto, con las circunstancias agravantes de nocturnidad y reincidencia, en la pena de tres meses y un día de arres-

to mayor, con las accesorias del art. 62 del Código Penal, al pago de la mitad de las costas causadas é indemnización de 4 pesetas 25 céntimos al perjudicado; se le absuelve libremente con toda clase de pronunciamientos favorables por el otro delito de hurto de unos pies de fresno y roble.

Mañana se verá en juicio oral y público en la Audiencia, la causa procedente del Juzgado instructor de Alba de Tórmes seguida contra Fernando Mediano Lopez y su conyuge Rafaela, Modesta por suponerseles autores del delito de disparo de arma de fuego. Ponente, Sr. Heras. Fiscal, Sr. Torres Nafria. Abogado, Sr. Sanchez Mata. Procurador, Sr. Rodriguez (D. Roque).

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

## Miscelánea

### SECCION RELIGIOSA

*Santos de mañana.*—Santa Marta, Santa Serafina y Santa Beatriz, vírgenes y mártires y San Próspero.

*Cultos de mañana.*—Santo Domingo. —Sigue la novena á su titular. A las seis de la mañana misa rezada y novena. A las siete de la tarde exposición de S. D. M. rosario, novena, reserva y gozos.

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale, 4'55; pónese, 7'17.—Luna: sale, 5'32 de la tarde; pónese, 1'45 de la mañana.

Anteanoche tuvo lugar en el Café-restaurant de la Universidad el banquete organizado por varios señores concejales en honor del Sr. Pollo.

A dicho acto asistieron los Sres. Baz, García Polo, Sainz Pardo, Murga, Charro, Prieto, Petit, Lopez Pérez, Pierna y Cáceres.

El Sr. Nuñez, que se hallaba ausente, telegrafió adhiriéndose á la muestra de simpatía tributada al Alcalde dimisionario.

Entre los comensales reinó gran espíritu de concordia, siendo muchas las distinciones de que fueron objeto tanto el Sr. Pollo como el Sr. Baz.

Por causas ajenas á su voluntad ha suspendido su publicación *El Eco de Ledesma*. En verdad que lo sentimos.

El sábado último se celebró sin efecto, por falta de postores, la subasta para el derribo de la casa denominada de la *Cabeza*, plazuela de la Catedral Vieja.

Se han recibido en el Rectorado de esta Universidad los títulos de maestros expedidos á favor de D. Francisco Crespo, D.<sup>a</sup> Bernarda Revilla, doña Maria Luisa Dominguez y D.<sup>a</sup> Joaquina Celestina de Castro.

Se nos dice que en el presente año no se celebrará en la capilla interior del Seminario, la acostumbrada fiesta al glorioso fundador de la Compañía de Jesús, San Ignacio de Loyola.

Han sido elegidos presidente del Club de Velocipedistas de esta capital D. Fernando Sainz Pardo y Vice-presidente, D. Vicente Garcia.

Al arzobispo de Valencia, cardenal Monescillo, le ha sido concedida la gran cruz de Carlos III.

Leemos en uno de nuestros colegas locales: «¿Qué dificultades han surgido para que la fuente de vecindad que hace medio año se concedió á los vecinos de la plazuela de los Basilio y cuya cañería se colocó oportunamente, haya quedado sin

concluir cuando solo falta fijar el surtido exterior? Hacemos esta pregunta á excitación de varios vecinos, en la esperanza de que serán removidos, en breve plazo, los obstáculos que dificultan la realización de un proyecto tan beneficioso como necesario para aquella barriada.»

En verdad que tienen mucha razón los vecinos de que se trata.

Dice *La Región* que pasan en la actualidad de doscientos los niños que hay invadidos de sarampión en esta capital.

En los primeros días de Agosto próximo empezará á hacerse en todas las provincias la cobranza del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial, correspondiente al primer trimestre del actual año económico.

Ha desaparecido de la casa paterna en el pueblo de Pocilgas, el joven Atilano Márcos Garcia. Por las autoridades correspondientes se ha interesado su busca y captura.

Los vecinos de Alba de Tórmes vienen practicando gestiones para la creación de una Escuela de Artes y Oficios en dicha villa.

El jueves último ocurrió un desgraciado suceso en el pueblo de Sepulcro-Hilario.

Un perro atacado de hidrofobia mordió á una niña de cinco años destrozándola la cara. El estado de la pobre enfermita es muy grave.

También mordió á otros perros del pueblo los cuales fueron sacrificados por orden de las autoridades.

Ha sido ascendido á segundo teniente el sargento de carabineros de esta provincia, D. Emilio Posse.

El viernes último á las tres de la tarde se produjo un incendio en la casa de la ciudad de Béjar llamada de Taquines, calle de Merinas.

El pronto y eficaz auxilio del vecindario hizo que el fuego no tomara mayores proporciones y que fuese sofocado á los pocos momentos.

El sábado último giraron una visita de inspección á la vía de Salamanca á Peñaranda los ingenieros del Gobierno comisionados para practicar este servicio.

Según noticias que ha podido adquirir *La Voz de Peñaranda*, dichos señores han quedado altamente satisfechos del resultado de su visita, habiendo manifestado á varias personas con quien han conversado, que tanto la vía como los puentes y la estación de dicha villa están perfectamente contruidos.

Apenas se le habla á *La Concordia*, periódico que cuenta con imprenta propia, de la Caja Crespo-Rascón, empieza á patear.

Trabajo le mandamos al órgano de todo menos del «partido coalicionista de la capital», porque se nos ha antojado ocuparnos muy á menudo de la benéfica institución, y nos tememos que apesar de hallarse en una situación muy desahogada (quien contara con imprenta propia!) va á llevar muchos sofocones.

En la reunión que celebró ayer la Junta de patronos de la Caja de Crespo-Rascón se acordó pedir autorización al Juzgado para publicar el escrito de conclusiones del pleito sobre nulidad de las disposiciones testamentarias de los Excmos. Sres. Condes de Crespo-Rascón, promovido por los Sres. Vizconde de Revilla y Marqués del Vado.

Esta tarde á las cuatro, si como es de esperar se reúne suficiente número de concejales, celebrará sesión el Ayuntamiento, tomando posesión, des-

Casos y cosas

que se apruebe el acta de la anterior, nuestro distinguido amigo D. Casimiro Baz Iglesias, del cargo de Alcalde de esta ciudad.

Nuestro Excmo. Prelado, cuya solicitud es bien conocida en beneficio de los templos de la diócesis, tiene el proyecto, que se ha de ver realizado en no muy lejano día, de emprender reformas de alguna consideración en la antigua parroquia de Santa Elena de la villa de Ledesma.

El señor marqués de Cerralbo, en nombre de su jefe, ha dirigido á los carlistas un manifiesto señalando la conducta que han de seguir en las presentes circunstancias y en las próximas elecciones de diputados provinciales.

El partido carlista irá á las urnas en estas elecciones y en las de diputados á Cortes.

Los cuatro Frayles estudiantes de esta Universidad Literaria Reverendos Padres Justo y Fortunato de la insigne orden de San Agustín, Narciso y Filiberto de la esclarecida orden de Predicadores, han obtenido de prueba de curso *Sobresalientes* en todas las asignaturas y los premios en las que han tomado parte incluso en la Metafísica.

El ministro del Interior de Francia se ha negado á que se dé muerte á los toros en la plaza.

A lo que parece, son tantas las influencias que se han puesto en juego en uno y en otro sentido por los aficionados á este espectáculo y por los enemigos de él, que se atribuyen al ministro citados las siguientes frases:

«Más que hacer me dan los dichosos toros que Boulanger. El año próximo retiraré el permiso para que se celebren corridas.»

Anoche ocurrió un incendio en una casa de la plazuela de Santa Eulalia.

Gracias á haber acudido prontamente á sofocar las personas que en ella viven y varios vecinos, se logró dominarlo sin que hubiera que lamentar pérdidas materiales de consideración.

Hace días se verificó en Ledesma la anunciada reunión que muchos vecinos de aquella villa pensaban tener, con el fin de allegar recurso para adquirir para el suntuoso templo de Santa María una bella imagen de la Madre del Amor Hermoso. Los resultados de esta reunión han sido, como era de esperar, satisfactorios, y parece ser que dicha efigie será construida en uno de los mejores talleres de Barcelona.

Por falta de tiempo para obtener de Roma la concesión necesaria (que para el próximo año venidero se pedirá) no podrá ganarse en el presente el Jubileo de la Porciúncula en la capilla de la Venerable Orden Tercera de San Francisco.

El Excmo. Sr. Obispo distribuirá la Sagrada Comunión el sábado en la iglesia del convento denominado de la Madre de Dios, á los fieles que deseen ganar las indulgencias del citado Jubileo de la Porciúncula.

¿Veis las plantas mustias y agostadas adquirir frondosidad y reverdecer con la lluvia?

Pues así el Jarabe de Hipofosfitos de Climent dará la salud y la vida á vuestros hijos pobres de sangre, débiles y enfermizos.—Depósito: Dr. Ruiz Pinuela.

**Vacantes.** La plaza de Médico titular de Gallegos de Argañán dotada con 999 pesetas anuales por la asistencia de 35 familias pobres.

—La Secretaria del Ayuntamiento de Gallegos de Argañán dotada con el sueldo anual de 980 pesetas.

—La Inspección de carnes del pueblo de Guijuelo, con la dotación anual de 90 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos.

—La plaza de Farmacéutico titular de Gallegos de Argañán, dotada con 137'50 pesetas anuales, por el suministro de medicinas á 30 familias pobres, transeuntes y expósitos.

Aunque es muy grueso le llaman don Robustiano *Delgado*, y aunque aqúeste señor es un hombre de muchos cuartos, que *Amparo* no necesita, ni mucho menos pensarlo, sin embargo, hace algún tiempo que se casó con *Amparo*. *Desengaños* no padece, que es el tal afortunado, y vive hace mucho en la calle del *Desengaño*. Por la plaza de *Perdidos* pasa, siendo muy honrado; estudió en su juventud *Derecho*, y es *jorobado*, y no pudo hacer *carrera*, aunque *corría* más que un galgo. Esto es todo lo que sé acerca de Robustiano, un señor gordo, muy gordo, al que apellidan *Delgado*.

—Escuche usted, Nicanora Pepinillos de Eldorado: soy un chico desgraciado, muy desgraciado, señora. He sufrido mil *reveses*, y doscientos *desengaños*; yo cuento todos los años por millares los *ingleses*. Mi situación me encocora, estoy sumamente enfermo, hace tiempo que no duermo, tampoco como, señora. Yo no he encontrado en mi mente remedio á lo que he sufrido: el menor día me suicido, aunque preventivamente. Pensando hora tras hora en este mal que me acosa, tuve una idea luminosa, muy luminosa, señora. Con la mente siempre fija en mi triste situación, me acordé en cierta ocasión de su hija...

—¿De mi hija!

—Después de reflexionar, discurri al fin de este modo: me caso con *ella*, y todo así se puede arreglar. *Ella*—dije—es buena chica, y yo un excelente chico, y en fin que si no soy rico, en cambio ella es muy rica. Por eso solo me afano por su hija, Nicanora; deme su mano, señora, señora, deme su mano. No extrañe, pues que la exija por esta sola razón, fundada en mi situación desesperada, á su hija. Porque, señora, ¿usted cree, que á no ser pobre cual soy, iba á molestarla hoy para pedirselo á usted?

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

De verano

Pedras 27 11'30 de la m. (Recibido de Oporto).

Se encuentra en esta localidad tomando las aguas salutíferas de Pedras Salgadas, el ministro de España en Lisboa Sr. Mendez Vigo y su distinguida esposa.—*El corresponsal*.

La salud pública

Madrid 28, 1'45 de la m.

La epidemia colérica decrece en los pueblos de la provincia de Valencia que se hallan infestados.

Se ha confirmado haber ocurrido un caso de cólera en Cartagena.—*Zeda*.

Varias noticias

Madrid 28, 2 de la m.

Considerase próximo el ingreso del General Jovellar en el partido liberal-conservador.

Continúan las huelgas en Cataluña, si bien en reducidas proporciones.

El Gobierno proyecta el establecimiento de vías directas de comunicación con Melilla y la ampliación de las obras de defensa de dicha plaza.—*Zeda*.

Anuncios de preferencia

Se arrienda un local espacioso, propio para almacen, ó panera; Puerta de San Pablo, Salamanca.

SE VENDE UN FAETÓN CASI nuevo, con capota, para uno y dos caballos. Darán razón en la tahona de San Bernardo.



ARRIENDO

de una panera sita en la Cuesta de la Rata; darán razón, plazuela de San Julián, 17.

EL PROFESOR DE DIBUJO

del Colegio del Sagrado Corazón,

se propone dar á conocer en estas vacaciones, algunos procedimientos pictóricos, nuevos y completamente desconocidos en Salamanca, hechos sobre porcelana dura, cristal, etc., tanto al óleo como con pinturas vitrificables al fuego.

Como es cuestión de procedimientos, no es necesario poseer previamente el dibujo.

Las muestras de estas clases de trabajos estarán expuestas en el estudio del Sr. Zapata, calle de San Pablo, quien no solo las presentará á cuantas personas deseen verlas, sino que dará todos los informes y detalles que se le pidan.

Castillejo de Salvatierra

Se subarriendan en esta dehesa, por término de diez años, á contar desde la fecha, 650 huebras de tierra, acotadas para roturar, ya sea en conjunto, ya en parcelas de 50 huebras.

Del precio y condiciones dará razón el arrendatario de aquella dehesa Patricio A. Andrés Montalvo, Azafranal, 2, Salamanca.

GRAN FABRICA DE CORDELERÍA

Única en Salamanca

Se hacen toda clase de maromas de cáñamos de primera.

San Pablo, números 1 y 3

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RÍAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *terciánas*, *cuartanas* ó *coléricas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

La Sastrería Inglesa

DE

J. Dianoux y B. Schweitzer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

Esteban Hermanos, Impresores

### La curación de la tisis

Las famosas y afamadas *Pildoras antisépticas del Dr. Audet*, aprobadas por la *Academia Internacional de Ciencias Médicas*, por la *Sociedad de Medicina de Francia* y por la *Sociedad Nacional de Higiene Pública de París*, constituyen el UNICO REMEDIO contra la *tuberculosis*.

- Calman la tos
- Modifican la expectoración
- Cortan los sudores
- Alejan la calentura
- Alzan las fuerzas
- Abren el apetito

Médicos ilustrados certifican á diario, que solo con las *Pildoras antisépticas* se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folleto gratis.

### La cura de la impotencia

El importantísimo *Fluido Vital* (5 pesetas); *Gotas Viriles* (6 pesetas); *Glóbulos Vitales* (25 pesetas) y las *Perlas del Serrallo* (40 ptas.), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derrames serminales* y demás desajustes genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Madrid.

venta en Salamanca: Farmacia de Heredia y demás buenas boticas

### Enfermedades infecciosas

El *Antisépsis Audet*, destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades curando los

- Catarros
- Herpes
- Sífilis
- Flujos uretrales y de la matriz
- Flujos oculares, bronquiales, de la nariz ú oídos, el reumatismo y las enfermedades de la piel.

El *Antisépsis* es el depurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándole sus impurezas.

Resultado á las 24 horas!

2 pesetas la caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías.

## PORTUGAL PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES

Útiles en el tratamiento de *Diabete, Albuminuria, Gotta, Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga*

De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO: Establecimiento hidrológico, junto á las nascentes. Hoteles, etc.

Sala de Aereoterapia, pulverizaciones é irrigaciones. Inhalaciones de ácido carbónico natural.

Gimnasio, sala de armas, juegos al aire libre, etc. etc.

El Establecimiento está abierto desde el día 1.º de Mayo

Itinerario.—De Salamanca ó norte de España tomándose el camino del ferrocarril de Douro hasta Regoa y de allí hasta Pedras Salgadas en un carruaje ó tren.

Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Depósito general en Oporto, para donde debe ser dirigida la correspondencia,

R. DE D. PEDRO—90

## Joya medicinal

para conservar la salud y curar las enfermedades

### AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

nada puede reemplazarlas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia 32 paises, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Acuarium Westminster

Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, y Anti-escrofulosas Anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

### CASI DE BALDE

En el Pozo del Campo ó Ronda de Sancti-Spiritus, número 33, se graban sellos á 1, 2, 3 y 6 pesetas; y á varios precios, láminas, escudos, inscripciones, iniciales, etc., en metales, maderas y mármoles.

Y muy barato,

en la misma casa, se componen asientos de sillas y sofás:

## Y GRATIS,

se alivian y curan los dolores de cabeza.

Y POR TRES REALES

se matan en una noche todos los ratones de una casa sin precisar gato y ocasionar perjuicio.

### AGUA DE AZAHAR

COMPANIA FABRIL TENA  
SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas la registrada la

GIRALDA  
Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto, Salamanca.

## Jarabe de Hipofosfitos de Climen

cura radicalmente la anemia, escrofulosis, raquitismo, debilidad general, todas las enfermedades que reconocen por causa la pobreza de la sangre.

Para acelerar las convalecencias no tiene rival, y dá mucho apetito. gran propagación es debida á sus maravillosos resultados.

De venta, en todas las farmacias.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Salamanca

### CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

## Compañía Colonial



### TAPIOCA TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20: Madrid

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTI-IMPOTENCIA SICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

**IMPOTENCIA** No hay ningún remedio tan eficaz como los GLÓBULOS REGNERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLÓBULOS REGNERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

**DOLOR DE ESTOMAGO** Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones de aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrechez, ces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SÍFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SÍFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los GLOBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER. 5 pesetas. Todos estos medicamentos han sido aprobados por las principales academias científicas del mundo. Los más afamados médicos españoles los recetan siempre á sus clientes.

Los enfermos crónicos de Salamanca deberán consultar personalmente ó por carta con el doctor Petit, en Ciudad-Rodrigo y con el doctor Periañez, Plaza Mayor, 19; en Ledesma con el doctor D. Eduardo Sánchez, Plaza de Inestal, 5; en Peñaranda de Bracamonte con el doctor Coll; en Vitigudino con el doctor Alonso: De venta se encuentra en la acreditada farmacia del doctor Beltrán Heredia Rua, 45, Salamanca; en Ledesma en la farmacia del doctor Sedín, Plaza Mayor, 7, y en la del doctor Garcia Vaquero, Calle Larga, y en Vitigudino en la del doctor Fernández.

Los medicamentos WALKER se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER; Preciados, 32, Madrid.